

**Discurso del Canciller Óscar Maúrtua de Romaña en la
Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la
Comunidad Sudamericana de Naciones**

Oficina de Prensa y Difusión

Brasilia, 29 de setiembre de 2005

"Señores Cancilleres de los Estados Miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones,
Señor Secretario General de la Comunidad Andina,
Señor Director de la Secretaría Técnica del Mercosur,
Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),
Señor Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF),
Señor Secretario General del Comité Intergubernamental de los Países de la Cuenca del Plata (CIC),
Señor Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)
Señor Presidente del Directorio Ejecutivo del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
(FONPLATA),
Señor Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur,
Señora Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA),
Señoras y señores,
Amigos todos,

Me es grato estar hoy con todos ustedes para celebrar una nueva reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En esta oportunidad tenemos la importante tarea de acordar las directrices que serán aprobadas por los señores Presidentes y marcarán el curso del proceso de la integración sudamericana, que iniciamos en diciembre de 2004 con la suscripción de la Declaración del Cusco.

El camino que han recorrido nuestros países desde la década del 60 en que se iniciaron los esfuerzos integradores ha sido largo. Este proceso de aprendizaje nos ha llevado a la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones que es un visionario proyecto integrador que se sustenta en la convergencia entre la CAN, el Mercosur y Chile, y la asociación de Guyana y Surinam. La integración sudamericana ha adquirido hoy un nuevo impulso y se concibe de una manera integral. Se trata de establecer un espacio regional integrado en las dimensiones política, social y económica, que fortalezca a nuestra región y le otorgue una mayor gravitación y representación en el sistema internacional.

Desde la perspectiva del Perú, estamos comprometidos en impulsar un proyecto integrador solidario e incluyente que favorezca el desarrollo equilibrado de nuestros pueblos. Por ello destacamos las tres áreas prioritarias, contenidas en la Declaración del Cusco, en las cuales se sustenta la Comunidad Sudamericana, a saber: la convergencia económico-comercial, el desarrollo de las áreas de la infraestructura y el fortalecimiento de la cohesión, inclusión y justicia social en la región. Un mayor dinamismo del intercambio comercial facilitado por un aumento en la conectividad y el establecimiento de políticas regionales que favorezcan la cohesión e inclusión social permitirán que los beneficios de la integración lleguen a la mayoría de las poblaciones de nuestros países. Ello acercará la Comunidad Sudamericana a nuestras sociedades, lo que a su vez redundará en una mayor legitimidad del proceso.

Señor Presidente, señores Cancilleres, el día de mañana, al finalizar esta Primera Reunión de los Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana, el señor Presidente del Perú hará entrega de la Secretaría Pro Tempore al señor Presidente del Brasil. Esta ocasión es propicia para hacer un breve balance de lo avanzado durante el período que tocó a mi país ejercer la Secretaría Pro Tempore y, por ende, la coordinación del proceso integrador. Integrar es unir, complementar, ser solidario, complementarios.

Desde la suscripción de la Declaración del Cusco en diciembre de 2004, se han realizado dos reuniones a nivel de Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores. La primera de ellas en Brasilia en abril de 2005 y la segunda en Guayaquil en agosto pasado. Se ha definido la estructura institucional de la Comunidad Sudamericana sobre la base de los principios de gradualidad y de convergencia previstos en el ítem III de la Declaración del Cusco. Asimismo, se ha establecido que la coordinación de las iniciativas en el ámbito de la Comunidad será ejercida por una "Troika", constituida por el país sede de la reunión de Presidentes del año en curso, por el país sede de la reunión de Presidentes anterior, y por el país sede de la reunión inmediatamente siguiente. La "Troika" la conformamos, entonces Perú, Brasil y Bolivia.

Por otro lado, se ha previsto la participación de los organismos regionales de cooperación y de integración (MERCOSUR, CAN, ALADI, OTCA, CAF, FLAR, FONPLATA, CIC, entre otros). Su contribución será

sometida a revisión y consideración en el marco de las reuniones de Vicecancilleres con el objeto de que sean integrados dentro del proceso de construcción de la Comunidad.

En cuanto a la agenda sustantiva, en el marco de la II Reunión Ministerial de Guayaquil se identificaron como temas prioritarios, contenidos en la Declaración de Brasilia que subscribiremos al finalizar esta reunión, los siguientes: el diálogo político; la integración física; el medio ambiente; la integración energética; el financiamiento; las asimetrías; la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y las telecomunicaciones. Una importante y desafiante agenda nos aguarda.

Antes de concluir, quisiera referirme a algunas de las interrogantes que todavía desde algunos sectores de la región se plantean sobre la viabilidad de nuestra integración sudamericana. Hemos escuchado muchas veces objeciones en cuanto al reducido intercambio comercial que actualmente registran los dos principales bloques de la región, la CAN y el MERCOSUR. Es innegable que en términos de intercambio comercial con el MERCOSUR actualmente la balanza comercial no le es favorable al bloque andino y el comercio CAN – MERCOSUR no llega al 6% del comercio total de ambos bloques. Sin embargo, se busca precisamente que con la profundización de la convergencia comercial que impulsa la Comunidad Sudamericana estos volúmenes de comercio se incrementen substancialmente y se dé un mayor equilibrio en el intercambio intrarregional. Estamos seguros que así será.

Conviene tener en cuenta que los objetivos de la futura zona de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR no se circunscriben al estímulo del comercio recíproco. Mediante tal asociación se pretende, además de la eliminación de barreras arancelarias y para-arancelarias, promover al máximo el aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros. Al mismo tiempo, se busca consolidar los lazos políticos entre ambas regiones y consensuar posiciones para facilitar la inserción de sus miembros en procesos más amplios, a nivel hemisférico y mundial, incrementando su poder de negociación.

Señoras y señores finalmente, deseo señalar el firme compromiso de mi Gobierno con el proceso de integración sudamericano y expresar al Gobierno brasileño nuestro decidido apoyo a su gestión al frente de la Comunidad Sudamericana en el período que se inicia mañana. Soy un convencido de que la integración sudamericana es hoy más que nunca un imperativo para nuestros pueblos y confío en que las visionarias directrices contenidas en la Declaración de Brasilia que subscribirán mañana los señores Presidentes nos conduzcan hacia ese objetivo irreversible que aguardan nuestros pueblos y nuestras naciones.

Muchas gracias."